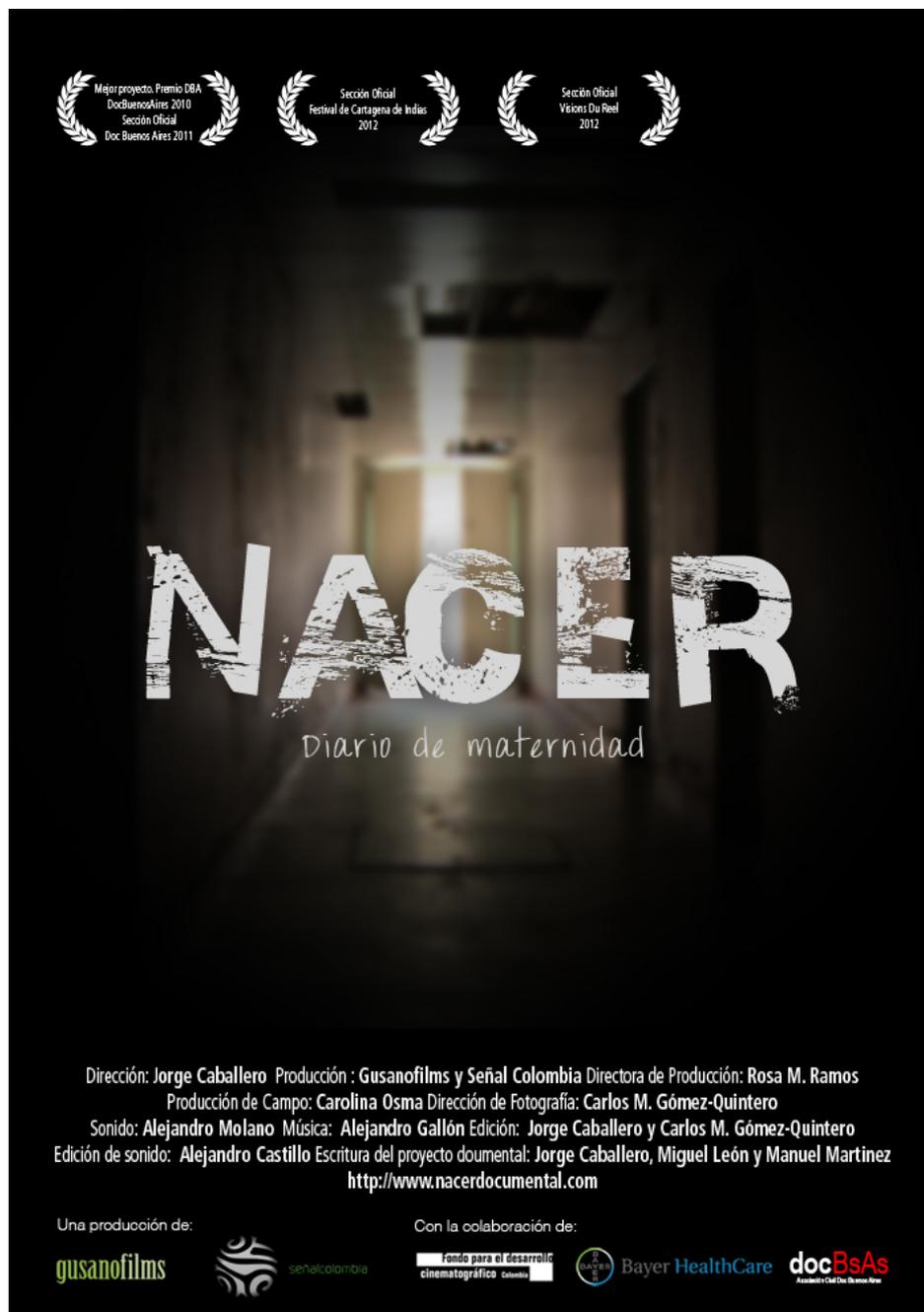


Jorge Caballero Ramos

BAGATELA (2008)

NACER.DIARIO DE MATERNIDAD (2011) *Work in progress*



ÍNDICE

1. Currículum 3 p.
2. Influencias 4 p.
3. Filmografía 5-13 p.
4. Prensa 14-42 p.
- 4.1 Entrevistas en internet 43-45p.



gusanofilms		PRESENTS BAGATELA		TO LEAVE BLANK FOR STAMPS		DATE	
DIRECTED BY JORGE CABALLERO		C.C.		PHOTOGRAPHY CHRISTIAN BITAR			
PRODUCED BY JORGE CABALLERO GUSTAVO LEÓN		SEX <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/> M		SOUND JORDI RAMS			
WRITTEN BY JORGE CABALLERO MIGUEL LEÓN DURÁN		DOB		EDITOR CARLES M. GÓMEZ Q. JORGE CABALLERO			
PLACE							
LEFT HAND FINGERS		LEFT INDEX		RIGHT INDEX		RIGHT HAND FINGERS	
							
							
<p>Necessity has a crooked face</p>							

Produced by:

gusanofilms

In collaboration with:

une

EPM-El Español



CINEFILMS
PRODUCT ONE

1. Currículum



Jorge Caballero

Tras estudiar ingeniería electrónica, telecomunicaciones y comunicación audiovisual se dedicó al cine (realización, edición y producción) de manera autodidacta. Ha dirigido el premiado documental Bagatela (2009) y es también productor de Pescador de lunas, ganador del DOCTV Colombia. Actualmente es el coordinador de posproducción y tutor de documental interactivo del Master de Documental Creativo de la Universidad Autónoma de Barcelona y el responsable de la productora GUSANOFILMS con sedes en Barcelona y Bogotá.

Lugar y fecha de nacimiento: Bogotá (Colombia), 21 de Julio de 1979

Correo electrónico: gusano@gusano.org

Web: <http://www.gusanofilms.com>

DATOS ACADÉMICOS

-Apple certified PRO en Final Cut 7

-Apple certified PRO en Color 1.5

-Licenciado de Comunicación Audiovisual en la Universitat Oberta de Catalunya

-Ingeniero Técnico Electrónica y de Telecomunicaciones en la Universidad Javeriana Bogotá y Universidad

Politécnica de Catalunya

EXPERIENCIA PROFESIONAL

-Co-fundador de GUSANOFILMS.

-Coordinador de posproducción y tutor de WEBDOC del MASTER DE CREACIÓN DOCUMENTAL de la Universidad Autónoma de Barcelona.

-Seleccionado para participar en la BERLINALE TALENT CAMPUS 2010.

-Miembro del jurado nuevos creadores del FICCI 52, festival de cine de Cartagena 2011

ENLACES DE INTERÉS

GUSANO FILMS <http://www.gusano.org/laparadoja/>

NACER <http://www.nacerdocumental.com/>

BAGATELA <http://www.bagatela.tv/index.php?p=festivales>

2. Influencias

Por Jorge Caballero

Resultaría evidente pensar que soy un adepto del cine de observación, y al principio fue así, cuando ví por primera vez las películas de Wiseman y cuando tuve la oportunidad de oírlo hace algunos años en un Doc's Kingdom, quedé absolutamente prendado y sorprendido al darme cuenta que se podía hacer una película así, me deslumbró ver, que de la misma manera como me gusta ver la realidad o sea, esperando, escuchando, atento, paciente, se podía contar una historia. Cuando escribí Bagatela pensando en la distancia y el tino para abordar un tema así que alguien me hablo de Depardon, otra enorme sorpresa. El cine directo se volvio una manera natural de estar con una cámara en esas situaciones que quería descubrir.

Yo estude ingenieria y creo que de esa vocación olvidada arrastro el gusto por el método y la simetria, reconocerme en ese cine directo ha sido un gran hallazgo pero mentiria si digo que siempre me he sentido comodo pensando las películas desde esa distancia, ahora cada vez más siento la enorme necesidad de intervenir más, de "inventar" la puesta en escena.

Me gusta el cine de animación con locura y lo admiro con fervor, soy fan de Norman McLaren de Svankmajer de Kentridge, los trazos las lineas rotas, esa plasticidad llena de posibilidades que abre la ilustración me parece algo sublime...

3. Filmografía

COMO DIRECTOR

2011. "NACER" Diario de maternidad .Duración: 83 min.



"Largometraje documental, primera parte de un proyecto doble que quiere reflexionar sobre el nacimiento y la muerte, en sus aspectos más institucionales. En fase de distribución."

Ver Trailer: <http://www.youtube.com/watch?v=29uqsZJ-1II>

+info: <http://www.nacerdocumental.com/>

SINOPSIS

Mujeres embarazadas deambulan por los corredores de la maternidad. Vestidas solamente con unas batas ligeras, se quejan, lloran, se mueven lentamente, caminan, esperan. El director Jorge Caballero las observa, su cámara está fija y no hace más que mirar con distancia y respeto sus labores de parto. El documental es a la vez una observación de la naturaleza cruda, dolorosa e impactante de varios partos, y un retrato de una maternidad en Colombia, como una institución eficiente pero fría y burocrática, como cualquier otra. Cada mujer es una emoción: padecen solas, acompañadas, marginadas, felices. Cada parto, un universo de dolor, tristezas, euforias, rutinas... y al final, en la frialdad del mundo hospitalario decenas de nuevos seres, como pequeños milagros. (PST)

Cada día, en las salas de maternidad de los hospitales públicos de la ciudad de Bogotá, centenares de mujeres dan a luz a sus hijos. Caso a caso, parto a parto, una realidad social se desvela tras cada situación individual.

Esperar, cumplir, querer, defender, aceptar y resistir, verbos que conforman este dibujo desmitificado del nacimiento hospitalario.

NACER, Diario de Maternidad es el retrato directo de varias vidas en seis días que reflejan una parte esencial de un país.

Seleccionado en los talleres y pitch de:

-DBA / Latin Side of the doc en Quito 2010. Premio DBA del Doc Buenos Aires/Latin Side of the Doc (DBA/LSD)

-Festival de cine de Cartagena 2010

-DocMontevideo 2010 en Uruguay

-DocMeeting Argentina 2010

-Doc Buenos Aires 2010

-Docs Barcelona 2011.

Sección oficial en:

-Doc Buenos Aires 2011.

-FICCI 52, Competencia oficial de documental y 100% Colombia, Festival de Cine de Cartagena 2012

-Visions Du Reel. Nyon, Suiza, 2012.

-EDOC Ecuador

-Festival Lima Independiente Sección paralela

-DOKUFest Kosovo

Más información en: <http://nacerdocumental.wordpress.com/>

2010. "DIARIO DEL ÚLTIMO HOMBRE". *Duración: 13 x 3 min*



Ver trailer: <http://www.gusano.org/index.php?section=2&typework=1>

SINOPSIS

"¿Puede la entropía ser revertida?".

Serie de animación de 13 capítulos de 5 min.

En un futuro remoto, casi al final de los tiempos, Balthar, el último ser humano, revisa en sus

notas las situaciones protagonizadas por varios personajes en diferentes estadios de la historia del Universo. Ellos, al igual que él, se preguntaron en su momento si era posible detener el caos, si el trabajo de la muerte se podía atajar o contener.

La misma pregunta a lo largo de millones de años y todas las historias escritas en las páginas del diario del último hombre.

Serie de animación y cortometraje. En coproducción con Señal Colombia y con la colaboración de la XAL (Xarxa de televisions locals de Catalunya).

Sección oficial

- Seleccionado en el programa ANIMAC MENTOR 2010 del festival de cine de animación de Lleida, ANIMAC, España.
- Ganador del premio MAC 2010 Nuevos Formatos, del MAC (Mercat Audiovisual Català).
- Sección informativa en el festival ZINEBI, Bilbao 2011
- Sección oficial en los festivales, Tous Les Courts (Francia) y Atenas (AnimFest).
- Mención especial mejor cortometraje en el festival de cine latinoamericano de Flandes
- Selección oficial en Atenas AnimFest
- Selección oficial en AnimaBasauri
- Selección oficial en FILMETS Badalona, España.

2008. "BAGATELA".

Largometraje documental sobre la pequeña delincuencia en Bogotá
(<http://www.bagatela.tv>). <http://www.bagatela.tv/bagatela.pdf>



Ver trailer: http://www.bagatela.tv/index.php?p=trailers&video=video_01&res=HR
Ver documental completo: <http://www.cultureunplugged.com/documentary/watch-online/filmedia/play/3679/Bagatela>
+info: <http://www.bagatela.tv/index.php?p=festivales>

SINOPSIS

La ley. El sistema judicial. Los detenidos. Jorge Caballero Ramos se mete en la cotidianidad de la justicia de Bogotá. ¿Los grandes delitos, los detenidos ricos, los peces gordos? No, aquí vemos cómo es el proceso de los delitos pequeños: el robo de un celular, el robo de cables, la venta de CDs piratas... Vemos la clase más baja de la delincuencia, gente a la que incluso es difícil ubicar en esa categoría; algunos de ellos son apenas buscavidas, desesperados, pobres sin vueltas, infractores menos peligrosos que quien no respeta un semáforo. Sin embargo, por las leyes vigentes, son castigados con una dureza llamativa. En Bagatela mayormente asistimos a las diferentes charlas de los detenidos con los abogados, a la exposición de sus casos y al despliegue de sus posibilidades. Y también a alguna resolución del juez. Pero, sobre todo, asistimos a una realidad sintomática construida mediante una narrativa límpida y una observación tan minuciosa como respetuosa y distanciada.

La mayoría de los procesos presentados ante las instancias judiciales en Bogotá se catalogan como delitos menores. Aunque en muchos casos la raíz de esta problemática es netamente social, la solución en Colombia se ha centrado en la judicialización de estas conductas.

Vender CD's piratas, robar un móvil o incluso, dormir en la calle puede implicar condenas de varios años de prisión. BAGATELA es un retrato de la cotidianidad de la justicia, el día a día de los pequeños delitos en Bogotá, una ciudad acostumbrada a la violencia y la desigualdad.

El gran teatro de la justicia, el pequeño delito que se repite: dos caras de un mismo drama ¿Sólo una bagatela?

FICHA TÉCNICA

Género/Genre: Documental

Duración/During: 74 min

País /Country: Colombia-España

Año de Producción/Year of production: 2008

Fecha de Lanzamiento/Premiere: Octubre 2008

Productora/Producer: Gusano Films

Formato de Grabación/Shooting Format: HDV

Formato de proyección/Screening format: DVCAMNTSC/BETASPPAL/BETASP

NTSC/BETADIGPAL/DVDPAL/DVDNTSC

Sonido/Sound: Stereo

Idioma/Languages: Español/Spanish

Subtítulos/Subtitles: Español/English/Français

WEB: <http://www.bagatela.tv>

MAIL: gusano@gusano.org

bagatela@bagatela.tv

Festivales/Awards

- PREMIO NACIONAL DE DOCUMENTAL Colombia 2009 / NATIONAL PRIZE OF DOCUMENTARY, Colombia 2009
- Mejor película sección derechos humanos festival internacional de Cine Independiente de Buenos Aires, BAFICI Buenos Aires, Argentina 2009 / Best film Human Rights Section, Buenos Aires International film festival, BAFICI Buenos Aires, Argentina, 2009.
- Mejor película de no-ficción en el festival de cine CORTOMIERES 2008/ Best non-fiction film in CORTOMIERES 2008
- Mención especial premio FEISAL en el festival internacional de Guadalajara, México, 2009 / Special mention FEISAL prize, Guadalajara International film festival, Mexico, 2009.
- Mejor documental festival internacional de Cine Ciudad Luna, Chía-Bogotá, Colombia, 2009 / Best documentary film, Ciudad Luna International film festival, Chía-Bogotá, Colombia, , 2009.
- Sección oficial en la Muestra Internacional de Cine Documental de Bogotá, Septiembre 22-28 del 2008 en Bogotá, Colombia./Official competition, International documentary film festival, Bogotá, 22-28 September, 2008 <http://www.gusano.org> | gusano@gusano.org
- Sección oficial en el festival de cine documental Cinéma Du Réel, Paris, Francia, 2009 / Official competition, International documentary film festival Cinéma Du Réel, Paris, France, 2009.
- Sección oficial en el festival internacional de derechos humanos One World, Praga, Rep. Checa, 2009 / Official competition, International documentary film festival One World, Praga, Czech, 2009.
- Sección oficial en el festival Cine Español de Málaga, España 2009 / Official competition, Malaga, Spanish film festival, Spain, 2009.
- Sección oficial en el festival de documentales FIDOCs, Chile 2009 / Official competition, FIDOCs documentary film festival, Chile, 2009.
- Sección VISIONES LATINAS del festival de Munich, Alemania, 2009 / Show in VISIONES LATINAS's Section in Munich Film Festival, Germany, 2009
- Sección oficial Festival Internacional de Cine de Paraguay, FESTIDOC, Asunción, 2009 / Official competition, FESTIDOC documentary film festival, Paraguay, Asunción, 2009.
- Sección oficial 3er festival de cine independiente de Villa de Leyva, Colombia / Official competition, 3. Villa de Leyva Independent film festival, Colombia.
- Pantalla América en el festival de cine Alcances de España / America's Screening on the Alcance's film festival.
- Sección oficial Cuarto Festival de Cine Latino Americano de Sydney, Australia / Official competition, Cuarto Festival de Cine Latino Americano de Sydney, Australia
- Forum internacional Perspektive: The International Human Rights Film Festival Nuremberg / International forum, Perspektive: The International Human Rights Film Festival Nuremberg
- Sección oficial Re//ncontres internationales du documentaire de Montréal, Canadá / Official competition, Re//ncontres internationales du documentaire de Montréal, Canadá

- Sección oficial festival EL OJO COJO, Madrid, España / Official competition, EL OJO COJO, Madrid, Spain.
<http://www.gusano.org> | gusano@gusano.org
- Sección oficial festival IFF OSLO, NORUEGA / Official competition, IFF OSLO, NORWAY.
- Sección oficial festival IBERTIGO, MUESTRA DE CINE IBEROAMERICANO DE LAS PALMAS, España / Official competition, IBERTIGO, MUESTRA DE CINE IBEROAMERICANO DE LAS PALMAS, Spain.
- Sección oficial festival LAFF Discovering Latin America Film Festival, London, UK / Official competition, LAFF Discovering Latin America Film Festival, London, UK.
- Seleccionado en la 4ª Muestra de Cine de Derechos en América del Sur, Varias ciudades, Brasil / Selection in 4ª Muestra de Cine de Derechos en América del Sur. Brasil
- Sección oficial Itinerarios Imágenes y realidad de América latina, Bruselas / Official competition, Itinéraires, images et réalités de l'Amérique latine Brussels
- Sección oficial Realidad latina, Lovaina Bélgica/ Official competition, Realidad latina, Lovaina, Belgium
- Visión Latinoamérica en el Festival Internacional de cine de Cuenca, Ecuador / Latinoamerica's vision on Cuenca's Film Festival, Ecuador
- Sección oficial festival en VERZIO, FESTIVAL INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, Budapest, Hungría / Official competition, VERZIO, INTERNATIONAL HUMAN RIGHTS FILM FESTIVAL, Budapest, Hungary
- Sección oficial L'Alternativa, Barcelona España / Official competition, L'Alternativa, Barcelona España.
- Sección oficial en el festival Escales Documentaries, La Rochelle, France / Official competition, Escales Documentaries, La Rochelle, France
- Sección oficial Document7, Glasgow, UK / Official competition, Document7, Glasgow, UK
- Selección de cine colombiano en el festival Manuelita Saenz, Quito, Ecuador / Selection of colombian cinema, Manuelita Saenz festival, Quito, Ecuador.
- Encuentro hispanoamericano de cine y video: Contra el silencio, todas las voces, México / Hispanoamerican encounters of cinema and video: Against the silence, all the voices, Mexico
<http://www.gusano.org> | gusano@gusano.org
- Sección Panorama, festival internacional de derechos humanos de Santa Coloma de Gramenet, St. Coloma de Gramenet, Barcelona, España. / Panorama section, international human rights festival of Santa Coloma de Gramenet, St. Coloma de Gramenet, Barcelona, Spain.
- Sección oficial de documental FICCO, México / Official documentary competition, FICCO, Mexico.

2008. "La PARADOJA DE ARROW", CORTOMETRAJE EN Super8 (<http://www.gusano.org/laparadoja>).



Ver tariler: <http://www.gusano.org/laparadoja/>

SINOPSIS

A las 6 de la mañana empieza el día en casa de Mr. Arrow . Levantarse, ducharse, desayunar, vestirse y marchar. Día tras día las mismas acciones programadas. La vida está acotada y es imposible escapar.

LA IDEA:

La paradoja de Arrow nació como una iniciativa del ayuntamiento de Manresa a 5 realizadores para que reflexionaran alrededor de las relaciones existentes entre la fábrica y la ciudad. Carlos Muñoz, Laia Ramos, Laura Casaponsa, Gerard Quinto y Jorge Caballero, con la coordinación de David Torras, conformaron el grupo que realizó los cortometrajes. La paradoja de Arrow sugiere los vínculos entre la mecanización de la industria y sus nexos con la automatización de la vida cotidiana.

LA PARADOJA DE ARROW:

El nombre del cortometraje es original de la teoría expuesta por el economista estadounidense Kenneth Arrow en 1950 y demuestra que "no es posible diseñar reglas para la toma de decisiones sociales o políticas que obedezcan a un cierto conjunto de criterios razonables." *Wikipedia* Más información sobre el teorema de la imposibilidad de Arrow o paradoja de Arrow, [aquí](#).

EXTRAS:

Toda la información adicional y comentarios en el blog de La Paradoja de Arrow. [Haz click aquí.](http://laparadojadearrow.wordpress.com/)
<http://laparadojadearrow.wordpress.com/>

Premios y menciones

-Premio al Mejor Cortometraje y mención al Mejor Montaje, Unifestival Festival Internacional de Cine Universitario, Madrid (España), 2009.

- Premio al Mejor Cortometraje experimental del festival I've Seen Films organizado por Rugter Hauer en Milan, 2009
 - Segundo premio Cortometraje experimental en el festival BAUMANN Terrassa
 - Uno de los 15 mejores cortos españoles del 2009, según la revista especializada CAHIERS DU CINEMA, España. Enero de 2010.
 - Corto del mes en la revista Cinemania/Junio de 2010
 - Mención honrosa en el festival de cine digital de Chile, DIFF 2010
- 24 secciones oficiales, entre ellas:
Muestra Internacional de Vídeo, Festival de Cartagena de Indias, 2009. | Muestra de Cine de Palencia 2009. Cinemad | Festival de Cine Independiente y de Culto, Madrid (España), 2008. | Certamen de Cine y Vídeo Joven de Irún, 2008. | Festival Corto de Ciudad Real, 2008. | Inquiet 2008. | Festival San Luis Cine 2008. San Luis (Argentina). | Vallecas Puerta de Cine 2008. | Óptica Festival Internacional de Vídeo Arte de Gijón, 2008. | Festival Internacional de Cine solidario de Guadalajara FESCIGU 2008

COMO REALIZADOR

2006-2007

Realizador y editor de los documentales "20 años de franquismo" y "Entre el ruido y el silencio". Para el Memorial Democràtic de la Generalitat de Catalunya.

2005

Realización del documental "Rotsparien", dirigido por Francesc Abad, sobre los campos de concentración de Gusen, Ebensee y Mauthausen, con motivo de la conmemoración del 60 Aniversario de la Liberación de los Campos Nazis. Linz, Austria, 2005.

Realización del documental "Manresans en el Camp de la Bota", para la exposición "El camp de la bota", dirigida por Francesc Abad.

2004-2005

Codirección del documental "Historias de Barrio". Proyecto ganador del 3er premio Climent Moncunill, Abril 2004-2005, Barcelona.

COMO PRODUCTOR

2011

“NACER”. Largometraje documental.

2010

“Pescador de lunas, El río de las garzas”. Largometraje documental dirigido por Miguel León.

-Proyecto ganador de la convocatoria de DOCTV 2009, Bogotá, (Colombia, 2009).

-Mejor documental Regional CNTV 2010.

2008

“BAGATELA”. Largometraje documental.

Otras actividades profesionales

Sonido directo / ayudante de cámara y sonido / editor de imagen y sonido de los documentales en 35 mm para la productora CINEFILMS PRODUCTIONS: “Bajo la luz de Tana” (Antananarivo, Madagascar 2007) | “El camino de los sueños” (Anantanpur, India, 2008) | “La Vida de Alla Baksch” (Mumbai, India, 2010) | “Lino y los juguetes de hojalata” (Ibi, Valencia, 2010)

Realizador del programa cultural “Elipsis” para TLB (Televisió del Bages i Berguedà). Barcelona (España) 2003-2004.

Realizador de proyectos audiovisual interactivos: “Morphing”, en el área educacional para el proyecto internacional IDENSITAT, Calaf, Barcelona, (España) 2005. Multimedia y WEB para empresas como CCA, EME Multimedia, Ajuntament de Manresa y artísticas interdisciplinarias como Francesc Abad.

4. Prensa

Sábado, 10 de Octubre de 2009

Artículo disponible en: <http://www.encadenados.org/nou/sin-perdon/bagatela-4>

	<p>Título original: Bagatela</p> <p>País, año: España - Colombia, 2009</p> <p>Dirección: Jorge Caballero</p> <p>Producción: Gustavo León, Jorge Caballero</p> <p>Guión: Jorge Caballero, Miguel León Durán</p> <p>Fotografía: Christian Bitar</p> <p>Montaje: Carlos M. Gómez, Jorge Caballero</p> <p>Intérpretes: Documental</p> <p>Duración: 74 minutos</p> <p>Distribuidora:</p> <p>Estreno: Sin fecha de estreno en España</p> <p>Página web: www.bagatela.tv</p>
---	--

Injusto sistema judicial Escribe María Paula Ríos



Caballero, con su cámara inmutable, filma testimonios de personas, en su mayoría marginales, en los despachos de defensoría legal en un juzgado de Colombia.

Registra, a su vez, un sistema judicial colapsado y la implementación de una ley con penalidades muy severas para delitos menores, que en su mayoría son consecuencia de problemáticas sociales como la falta de trabajo, el hambre o las drogas.

La cámara fija revelando las conversaciones entre abogados y acusados genera un profundo impacto, la posición de voyeur nos implica directamente con los acontecimientos. El director nos obliga a tomar una posición frente a estos hechos.

Filme heredero, por su forma y temática, de la realización de Raymon Deparmon *Delitos fragantes* (1998), en la cual también se rescatan testimonios de delitos menores en salas de audiencias públicas, pero en este caso, francesas. Bagatela con elementos sencillos, conversaciones y planos fijos, genera una intensidad tan significativa como simbólica.



La mayoría de las condenas las padecen las personas apartadas del sistema, vender CD truchos en la calle, robar una colonia, un celular o cable de teléfono, puede costar hasta dos años de prisión, claro que sin poseer antecedentes.

Como sucede en la mayoría de los países latinoamericanos, todo está en pos del capitalismo. Las cadenas multinacionales, aquellas predicadoras del deseo consumista, un deseo que no todo el mundo puede alcanzar, son las que obtienen mayores beneficios. Y los perjuicios siempre recaen sobre sujetos que no se los reconoce como tal, salvo cuando se los condena.

Sobre la mirada de este injusto sistema judicial, producto de valores humanos invertidos, se basa el notable documental de Jorge Caballero.



11-04-2009

Documento completo disponible en:

<http://www.fal33.org/attachments/article/76/Bagatela.pdf>

AUDIO <http://www.radio.cz/es/rubrica/panorama/bagateladenuncia-las-penurias-del-sistema-judicial-colombiano> . En el minuto 4' 15

´Bagatela ´denuncia las penurias del sistema judicial colombiano

11-04-2009 02:37 | [Andrea Fajkusová](#)

La justicia y las leyes. ¿Cuál es la relación entre estas dos palabras? Esta pregunta se le ha ocurrido quizá a cada uno de los espectadores que asistieron a la proyección del documental colombiano Bagatela, presentado en Praga dentro del festival de cine sobre derechos humanos Un Mundo. Las cárceles de Bogotá están repletas de personas juzgadas por delitos considerados de poca relevancia jurídica, pero penalizados como crímenes graves. Dos años de prisión por robar una colonia, cuatro por vender CDs piratas. Bagatela presenta esta realidad judicial colombiana. Sobre la película hablamos con su realizador, Jorge Caballero Ramos.



Foto: www.jedensvet.cz

¿Quién es John Jairo Cortés, a quien está dedicado el documental?

“Cuando estábamos rodando la película nos encontramos un caso que en principio era un delito menor y cuando hicimos la entrevista se suponía que era una lesión personal. Cuando fuimos a la audiencia pública, a la primera parte del juicio, descubrimos que no era un delito menor, que era una tentativa al homicidio porque la lesión personal había tocado un órgano interno con lo cual la condición cambiaba por completo. Este chico empezó a ponerse muy nervioso debido a que su condición era absolutamente diferente, ya tenía que marchar directamente a prisión. Nosotros estábamos grabando todo lo que pasaba, vimos que el caso ya se salía de lo que nosotros queríamos retratar, que realmente se estaba poniendo muy difícil la situación para él. Entonces, decidimos dejar de grabar. Y justo en ese momento este chico de lo nervioso que estaba no aguantó más, se tiró por la ventana y se suicidó. Entonces realmente no son tan pequeños delitos, no son delitos menores solamente, incurren en actos terriblemente más grandes, y muchas veces por la responsabilidad de abogados, jueces, fiscales. Y a este chico especialmente le queríamos dedicar esta película”.

¿Por qué adoptó Colombia esta legislación tan dura en el caso de estos delitos menores?



Foto: www.bagatela.tv

“Nosotros creemos que en principio esto se debe sobre todo a presiones externas, presiones de grandes almacenes de cadena o presiones sobre todo de la Unión de Comerciantes que querían que estos delitos no siguieran siendo impunes. Porque también es verdad que esto ocasiona una cantidad de pérdidas increíbles, pérdidas económicas a muchas personas. Lo que pasa es que esto no es la solución al problema. Realmente reprimir estas conductas desde penas de prisión terriblemente elevadas no hace que la gente solucione su problema social. Detrás de todo esto hay un problema social de hambre, de falta de trabajo, de una condición social muy definida y muy difícil que no se puede seguir reprimiendo desde la cárcel. Entonces, seguramente es muy arriesgado decirlo de dónde vienen estas ideas, pero nosotros por la investigación que empezamos a hacer, sí creemos que hay muchas presiones de grandes sectores industriales y de personas que tienen mucho poder para que se legislara de una manera mucho más represiva estas conductas”.

Ustedes estrenaron la película en septiembre de 2008 en Bogotá. Tú comentaste que la película tuvo una acogida muy buena entre el público. Pero ¿pasó algo después de la proyección? ¿Ha cambiado la situación? ¿Se notan algunos cambios en estas prácticas?



Foto: www.bagatela.tv

“No, la verdad es que no. Tuvo muy buena acogida en el sentido de que a la gente le gustó la película y fue a ver la película y se dio a conocer la película. Y ahora que la película está haciendo como un circuito de festivales parece que tiene un poco más de eco. Sin embargo, yo creo que no ha erosionado todavía una capa ínfima de toda la estructura judicial para poder decir que la película tiene un sentido fuerte, que realmente está sirviendo para que estas conductas y estas exposiciones delante de la justicia puedan transformarse muy lentamente. Nosotros tenemos la esperanza de que poco a poco se pueda llegar a erosionar un poco y que se puedan buscar otras vías de solución. Nosotros como documentalistas o yo como documentalista solamente mi interés era mostrar esa realidad para poder entenderla mejor, pero no tengo soluciones. Dejo que la gente que realmente

entiende de leyes pueda evidenciar la problemática que hay y plantear cuestiones para solucionar el problema”.

¿Cuál es el papel del documentalista en el mundo actual, según tu opinión? ¿Si el documentalista, reportero es sólo observador, digamos, que registra la realidad o también puede ser un activista e involucrarse en las causas?

“Yo creo que toda visión documental siempre significa un compromiso con esa realidad. Lo que pasa es que ese compromiso no significa un activismo al cien por ciento. Es decir, yo soy consciente de la realidad que pasa en Colombia y la quiero retratar para que yo como espectador y como persona pueda entenderla mejor. Y también que los espectadores de mi documental también puedan hacerse los cuestionamientos que yo hice. Esa es mi posición como documentalista, como el realizador que quiero ser, como el cine que me gusta, pero no significa que sea la única ni la más valorada. O sea hay gente que realmente lleva sus producciones como a instancias terriblemente fuertes para hacer presión, para que las cosas cambien realmente y tal. Yo esto lo valoro de una manera increíble, realmente siento que se necesita gente así. Pero siento que la labor del cine documental no es sólo esa, sino que también consiste en observar la realidad, y de alguna manera observando esa realidad uno se hace partícipe moviendo la conciencia y haciendo que los cambios se vayan produciendo poco a poco sin llegar al activismo extremo de otros documentalistas que, repito, valoro mucho”.



Foto: www.bagatela.tv

¿Tú has tenido alguna experiencia con la justicia colombiana o con el sistema judicial colombiano?

“No, la verdad que nunca. He estado cerca de varias de esas realidades, pero no... Yo personalmente nunca he estado implicado en nada de eso, afortunadamente nunca he incurrido en ningún delito que me lleve a estar en estas instancias judiciales. Lo que sí, he estado cerca de gente que los ha cometido o de personas que estaban trabajando detrás de eso defendiendo alguno de esos casos o personas en las universidades que hacían parte de los consultorios jurídicos donde se desarrollaban partes de esos casos. Entonces, yo siento que esto es una realidad terriblemente cotidiana, o sea no hay que cometer un delito para estar inmerso en esa realidad porque es la realidad de miles de personas en Bogotá y por ende la realidad de prácticamente toda la ciudadanía porque todas las personas que yo conozco en Bogotá han sido víctima de una u otra manera de un delito menor. A cualquier persona le han robado un móvil, una cartera, cualquier persona se ha visto de alguna

manera implicada en una clase de estos delitos. Entonces, directamente no he estado, pero vivir en Bogotá implica convivir con esa realidad todo el tiempo”.

Ustedes invitaron al estreno del documental en Bogotá también a los protagonistas de esta película. ¿Vinieron todos?

“No, la verdad si soy sincero, estuvimos buscando a todos y no encontramos absolutamente a ninguno. De todos los chicos que salen en el documental, hay cuatro que están en la cárcel, hay tres que no tuvimos manera de localizarlos, y has dos que sus familias no sabe donde están, y hay uno de ellos que está prestando el servicio militar. Entonces, estamos con la labor todavía de poder localizarlos y poder hablar con ellos. Seguramente ahora en julio, que volvemos a ir a Bogotá, tendremos la oportunidad de poder charlar con ellos y que puedan ver la película, porque ha sido muy difícil localizarlos... Tenemos que ir directamente a las cárceles. Esto significa un complejo grande que desafortunadamente es algo que nos pesa demasiado que no hemos poder hacer todavía, pero que en breve lo haremos”.



Foto: www.bagatela.tv

Las personas que filmaron son generalmente gente de entre 20 y 30 años. ¿Hay también personas mayores que son juzgadas por delitos menores?

“Hay personas mayores que son juzgadas por estos delitos y también personas de todos los estratos sociales. Es decir no es una problemática exclusivamente de sectores sociales marginados y bajos. Estuvimos delante de varios delitos cometidos por gente que tenía niveles sociales más altos, niveles adquisitivos más altos, pero nos fue muy difícil poder acceder a estos delitos con una cámara porque es gente que tiene mucho más miedo a su imagen y la privacidad de su imagen es algo como mucho más delicado. La legislación no hace ninguna distinción ni de razas, ni de credos, ni de edades, ni de condiciones sociales. Realmente se registra en principio más o menos con la misma dureza. También es verdad que una persona de un estrato social más alto tiene la posibilidad de contratar a un abogado que la va a defender en muchos casos mejor, porque va a tener la disposición, el tiempo, las ganas de poder atender el caso con más celeridad y con muchos más medios que un abogado público que tiene muchísimos casos al mes y que todos los casos tiene que despachar de una manera más o menos ágil”.

¿Y los trabajadores sociales desaparecieron totalmente de las audiencias?

“Nosotros tuvimos la suerte de poder consultar más o menos cómo funcionaba todo este proceso con un ex ministro de Justicia, el doctor Jaime Giraldo Ángel, en Colombia. Cuando estábamos hablando con él nos comentaba que cuando él había sido ministro de Justicia había creado una ley en el 91, creo, que consistía en que esta clase de procesos se tenían que judicializar o su solución más eficaz sería legisándolo desde lo social, es decir creando como pequeños juzgados de paz donde no existía solamente el acusado y el abogado, sino que había alrededor de estos casos una cantidad de gente que ayudaba a resolver este problema desde lo social, que es donde está realmente afectando. Es decir, había un trabajador social, había un psicólogo, había todo un equipo base que ayudaba a mejorar o a entender estas condiciones sociales difíciles para que el delito realmente no se cometiera y no simplemente atacarlo desde la represión de las cárceles y ya está, que es lo que está pasando ahora. Ahora los juicios se manejan solamente entre fiscal, defensoría, un juez y un ministerio público. O sea no hay más elementos integrados en esta realidad”.



Foto: www.bagatela.tv

¿Qué pena se impone en el caso de los delitos ‘mayores’? Si se trata de un asesinato, un secuestro... ¿Es comparable?

“En Colombia existen varias legislaciones al respecto. Todo lo que son delitos de gran impacto, digamos, asesinatos y esta clase de delitos, se legislan con dureza, evidentemente. Lo que pasa es que sí hay una diferencia bastante grande con los que son delitos de lesa humanidad o sea delitos que cometen actores del conflicto, bien sea guerrilleros, bien sea paramilitares. Existen leyes que son bastante laxas al respecto. Es decir, si uno compara las leyes de justicia y paz, por ejemplo, que están pensadas precisamente para reprimir o para judicializar las conductas de genocidio, de lesa humanidad, comparadas con estos delitos menores es irrisorio porque realmente las condenas se parecen. Cuando estamos hablando de un asesinato, de mutilaciones, estamos hablando de crímenes bárbaros respecto al robo de una colonia o al robo de un teléfono móvil. En muchos casos las penas se parecen y precisamente se judicializa de una manera muy dispar”.

¿Qué te parecieron las reacciones del público checo al documental?

“Me pareció muy curioso, me gustó mucho realmente presentar la película acá porque siento que el público pregunta cosas que por lo general en los otros sitios donde hemos estado no preguntan. Siento que me exige a mí una atención mayor que en otros sitios donde hemos presentado la película no exigía. Es decir, de alguna manera siento que hay un interés más grande por los factores sociales que no tanto por el hecho cinematográfico en sí. Entonces, me parece muy interesante y me siento terriblemente honrado, agradecido de que el público checo le haya gustado la película”.



[Bogotá](#)

¿Tienes conocimiento cuál es la situación del sistema judicial en otros países latinoamericanos? ¿Existe la misma práctica como en Colombia para estos delitos menores?

“En el proceso del documental participaron personas de varias nacionalidades. El montador de sonidos, Luciano Especos, es argentino y muchas veces charlando con él me decía que en Argentina sentía que las cosas pasaban de una manera muy igual, que realmente era un retrato de una sociedad terriblemente parecida a la argentina en ese sentido. Y luego curiosamente hablando con gente de otros países, no precisamente latinoamericanos sino por ejemplo franceses o de otro sitio, se siente que la película refleja de alguna manera también esa realidad cotidiana de personas marginadas que se ven enfrentadas a la justicia en cualquier parte del mundo. No es un problema exclusivamente colombiano aunque se retrate de alguna manera muy exclusiva en Colombia. Nosotros queríamos retratar en la película en una realidad terriblemente más compleja y universal. Y siento que eso sí lo logramos porque sentimos que hay como un espejo de otras realidades que no son exclusivamente colombianas. Esta clase de delitos si uno mirara cómo escudriñar un poco más en muchas sociedades —no solamente latinoamericanas— se daría cuenta de que es muy parecido realmente en muchos sitios. Lo que pasa es que en Colombia precisamente es más duro porque las condiciones sociales son terriblemente más crudas y más difíciles y porque también tenemos encima un conflicto de muy difícil solución y como decía antes con una jurisdicción bastante dispar”.

Tú realizaste también algunos documentales que tratan el tema del franquismo. ¿Es muy diferente hacer un documental sobre el pasado y la actualidad, lo contemporáneo? ¿Qué te interesa más?



Bogotá

“Me interesa mucho más esto. A ver. Todos los documentales que yo realicé de memoria histórica en España fueron documentales por encargo. Realmente no había sido ningún documental mío, de mi interés personal. Evidentemente una vez hecho el encargo uno presta todo el interés y estoy muy contento y orgulloso de esas producciones. Pero sin embargo no eran producciones que yo sintiera que eran mías realmente, no tienen el sello personal ni mi sensibilidad delante de una realidad. Trataba de entenderlas, un extranjero que llega de afuera y trata escudriñar esa realidad, entenderla, hacerla entendible para el resto de las personas que van a ver la película, pero no hay el sentido de implicación que yo sí quería y tengo con *Bagatela*. Entonces sí, es totalmente diferente, aparte hablar de una problemática que se está dando en la actualidad con personas que están viviendo y están en las cárceles hoy en día es muy diferente a recuperar sucesos a partir de memoria, a partir de palabras, a partir de todo el discurso de personas que vivieron hace muchos años esas represiones del franquismo”.

¿Tienes ya alguna idea sobre tu próximo documental?

“Sí, estamos preparando un documental seguramente para realizar entre diciembre de este año y marzo del año próximo y es alrededor de la institución médica y los partos, el tema del nacimiento. Tratamos de hacer una reflexión alrededor del nacimiento, todo enmarcado también dentro de la institución hospitalaria”.

¿En España?

“No, en Colombia, seguramente será en Colombia. No lo tengo muy claro todavía pero me gustaría mucho hacerlo en Colombia”.

Más información sobre la película *Bagatela* en <http://www.bagatela.tv>. Fuente: Radiodifusión

Checa 7, Radio Praga

URL: <http://www.radio.cz/es/rubrica/panorama/bagateladenuncia-las-penurias-del-sistema-judicial-colombiano>

© Copyright 1996–2012 Radio Praga

Todos los derechos reservados

Artículos de presse sur le film en espagnol

'Bagatela', un retrato de los delitos menores en la pantalla grande

Después de presentarse en España y Bogotá, el documental de Jorge Caballero, fue seleccionado en competencia en festivales de Francia, República Checa y México.

Le costó mucho trabajo hacer Bagatela: enfrentó trámites y montones de reuniones para poder entrar con el equipo de producción a lugares de acceso restringido para las cámaras en la Fiscalía y después debió convencer a la gente para que su dramática historia apareciera en el documental.

Pero, parece que a él y a su productora, Gusano Films, les llegó el momento de la recompensa, pues Bagatela acaba de ser incluido en la selección oficial en competencia del Festival de Cine Documental Cinéma Du Réel, en París; en el certamen internacional de Derechos Humanos One World, que se realiza en Praga (República Checa), y en el Festival internacional de Guadalajara, en México, donde representará a Colombia.

"Yo no puedo viajar a Guadalajara porque nos coincide con la invitación a Francia, al que se considera como uno de los festivales mas importantes del mundo en cine documental. Así que a México viajará mi socio, Christian Bitar", comentó Caballero desde Barcelona, donde está radicado.

Allí ha desarrollado su carrera como documentalista con trabajos de corte histórico y hasta por encargo. Pero después de una charla con un amigo abogado, se interesó por los delitos menores que ocurren en Colombia, específicamente en Bogotá, y que a diario invaden masivamente las instancias judiciales.

Bagatela es un documental que durante 81 minutos pone al espectador dentro de una URI (Unidad de Reacción Inmediata) para observar los procesos que se les siguen a personas que han quebrantado la ley al vender CD piratas o portar una dosis de marihuana.

Algunos de ellos pueden ser condenados a pagar costosas indemnizaciones y hasta a pasar varios años en prisión.

"Lo que quisimos hacer fue una especie de ventana de lo que se consideran los delitos menores. Lamentablemente, en Colombia se ha legislado desde la represión y no desde lo social", dice el cineasta, de 29 años.

La investigación para la realización del documental se demoró unos ocho meses y la producción tuvo jornadas de hasta 18 horas continuas de grabación. "Me di cuenta de que la mayoría de quienes cometen esos delitos se encuentran en una total desprotección", agrega Caballero.

"Para evitar que el asunto se volviera un sinfín de entrevistas aburridas usé mis conocimientos como ingeniero electrónico (carrera que terminó en España al tiempo que estudiaba cine). Así que me senté con el editor e hicimos unas gráficas que nos permitieran dar la información más relevante en cada caso, la personal y la judicial. Así se estructuró el documental", recuerda.

Bagatela ya se exhibió el año pasado en Bogotá, durante la Décima Muestra Internacional de Cine Documental, y en España, en el Octavo Festival de Cortometrajes de Mieres (en el que fue seleccionado como mejor película de no ficción), además de

participar en una muestra de cine colombiano y en el ciclo de cine latinoamericano de Casa América, en Barcelona.

Publicado el 16 de febrero de 2009

SOFÍA GÓMEZ G.

CULTURA Y ENTRETENIMIENTO

http://bogota.vive.in/cine/bogota/articulos_cine/febrero2009/ARTICULO-WEBNOTA_INTERIOR_VIVEIN-4819793.html

Colombie : pas de paix sans justice ni vérité

Depuis des dizaines d'années, le peuple colombien souffre d'un conflit interne. Le gouvernement Uribe annonce qu'une nouvelle loi permettra d'obtenir justice et paix. Les ONG et la communauté internationale craignent que cette loi ne change rien en pratique. Le peuple colombien s'est retrouvé prisonnier malgré lui d'un conflit de pouvoirs entre la guérilla des FARC et l'ELN d'une part, et entre les paramilitaires et l'armée d'autre part. Ces deux derniers sont tenus responsables de la majorité des victimes.

Depuis des dizaines d'années, le peuple colombien souffre d'un conflit interne. Le gouvernement Uribe annonce qu'une nouvelle loi permettra d'obtenir justice et paix. Les ONG et la communauté internationale craignent que cette loi ne change rien en pratique. Le peuple colombien s'est retrouvé prisonnier malgré lui d'un conflit de pouvoirs entre la guérilla des FARC et l'ELN d'une part, et entre les paramilitaires et l'armée d'autre part. Ces deux derniers sont tenus responsables de la majorité des victimes.

La communauté internationale a vivement conseillé au gouvernement de créer un cadre légal afin d'offrir justice, vérité et réparation aux victimes et aux survivants. En 2002, le gouvernement Uribe a entamé un processus de démobilisation des groupes paramilitaires. La loi "Justice et Paix", récemment adoptée, offrira le cadre légal. Mais en pratique, on est encore loin d'un processus de consolidation de la paix acceptable.

Loi pour l'impunité

Les partenaires d'Oxfam Novib, la Commission colombienne de Juristes, le Collectif d'Avocats et la branche colombienne de l'Institut interaméricain des Droits de l'Homme, jugent cette loi déplorable. Ils sont soutenus par des agences internationales telles qu'Amnestie Internationale, Human Rights Watch, l'ONU et la Commission Interaméricaine des Droits de l'Homme. Un groupe de membres du Congrès américain a même qualifié cette loi de "Loi pour l'Impunité".

Main dans la main avec deux réseaux colombiens comptant des homologues actifs, la Coordination Colombie-Europe-Usa et l'"Allianza", les membres d'Oxfam travaillant en Colombie exercent une pression internationale sur les gouvernements néerlandais et européens afin qu'ils ne soutiennent pas cette politique du gouvernement Uribe.

Les partenaires sont inquiets car la loi ne prendra que des sanctions limitées contre les gens coupables de crimes contre l'humanité. Tout processus de consolidation de la paix nécessite une degré d'amnistie, mais cette loi n'inclue pas les victimes et les survivants lors des procès; de plus réparations et justice ne sont pas garanties. Cette loi offre également peu d'opportunités pour enquêter sur les violations des droits humains. La vérité reste cachée et l'impunité se voit consolidée.

Le label terroriste

Les paramilitaires et guérilleros ne cessent pas la violence. Les paramilitaires ont acquis un pouvoir politique et économique dans des zones étendues du pays et la loi n'y changera rien.

Cinq millions d'hectares et des biens innombrables ont changé de propriétaires lors des affrontements; en outre, trois millions de personnes ont été déplacées.

Etant donné que rien ne garantit que ces gens pourront rentrer chez eux et que les terres seront rendues, il n'existe aucune base pour la paix et les énormes inégalités (de pouvoir) persisteront. Les victimes de violences brutales, des groupes indigènes pour la plupart, les femmes et les petits fermiers, ne sont ni reconnus ni aidés. Casa de la Mujer et ATI, tous deux partenaires d'Oxfam, se sont engagés pour assurer que justice soit rendue à ces groupes. Leur travail, ainsi que celui d'autres organisations engagées dans la défense des droits de l'Homme, de la paix et de l'égalité, font désormais face à de sérieux obstacles. Elles sont souvent considérées comme des réseaux terroristes, et sont même confronté à des menaces, à des intimidations et à la violence. Oxfam Novib continue d'apporter son soutien à ses partenaires afin qu'ils puissent continuer leurs activités le mieux possible, et même parfois au-delà de leurs capacités.

Source: Liesbeth van der Hoogte, Oxfam Novib, Août 2005

<http://www.oxfam.org/fr/programs/development/samerica/colombia.htm>

Presentation del ministère de l'Intérieur et Justice en Colombie

Qué es el Ministerio del Interior y de Justicia

Es el responsable de coordinar la atención integral del Estado a los Asuntos Políticos, para el fortalecimiento de nuestra democracia, y de la Justicia, para proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos.

El artículo 3° de la Ley 790 de 2002 fusionó los Ministerios del Interior y de Justicia y del Derecho, conformando el Ministerio del Interior y de Justicia;

De esta manera, según el decreto 200 de 2003, el Ministerio tiene los siguientes 10 grandes objetivos:

1. Formular las políticas, planes generales, programas y proyectos del Ministerio del Sector Administrativo del Interior y de Justicia.
2. Formular la política de Gobierno en materias relativas al orden público interno en coordinación con el Ministro de Defensa Nacional en lo que a este corresponda; a los asuntos políticos; la convivencia ciudadana y los derechos humanos; a la participación ciudadana en la vida y organización social y política de la Nación; a las relaciones entre la Nación y las entidades territoriales de la República; al acceso a la justicia, a la defensa judicial de la Nación y del ordenamiento jurídico; a lo penitenciario y carcelario; al problema mundial de las drogas; a la seguridad jurídica; a los asuntos notariales y registrales, a la prevención y atención de emergencias y desastres y a los derechos de autor.
3. Contribuir al desarrollo de la política de paz del Gobierno Nacional.
4. Promover el ordenamiento y la autonomía territorial, la política de descentralización y el fortalecimiento institucional, dentro del marco de su competencia.
5. Consolidar, en la administración de los asuntos políticos, la democracia participativa y pluralista.
6. Impulsar y garantizar los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos, el orden público y la convivencia ciudadana.
7. Apoyar el diseño concertado con las entidades estatales pertinentes, de las políticas en relación con los derechos humanos fundamentales, sociales, económicos, culturales y colectivos y la implementación del Derecho Internacional Humanitario.
8. Impulsar políticas tendientes a garantizar la libertad de cultos y el derecho individual a profesar libremente una religión o credo.
9. Apoyar el diseño de políticas y ejecutar las de su competencia en relación con

los asuntos y derechos de los grupos étnicos.

10. Contribuir al ejercicio armónico de las competencias y atribuciones de las entidades nacionales, de conformidad con lo previsto en el artículo 6 de la Ley 489 de 1998.

<http://www.mij.gov.co/eContent/newsdetailmore.asp?id=747&idcompany=2&idmenucategory=242>

Procurador alerta que la delincuencia tiene amenazada a la justicia colombiana

Escrito por Radio Santa Fé

Viernes 05 de Marzo de 2010 10:50

El Procurador General de la Nación, Alejandro Ordóñez Maldonado alertó hoy que la delincuencia ha penetrado al gobierno y al Congreso de la república y tiene amenazada seriamente a la rama judicial.

El pronunciamiento lo hizo tras revelar que por petición suya el Consejo Superior de la Judicatura abrió investigación formal contra más de cien jueces de la República por actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones.

El Procurador aseguró que en muchas decisiones de estos jueces hay "gérmenes de corrupción" que "implican condenas de naturaleza gigantesca que afectan el patrimonio estatal".

En un foro sobre Transparencia en la Justicia, que se realiza en Bogotá, el Procurador General de la Nación, Alejandro Ordóñez Maldonado, señaló que uno de los riesgos que afronta la Administración de Justicia en el país tiene que ver con la captura del Estado por parte de la delincuencia, que no sólo ha permeado las ramas Ejecutiva y Legislativa, sino que amenaza seriamente a la rama Judicial.

Recordó que hace unos meses, en un Foro convocado por una publicación de la capital, denunció un caso emblemático de corrupción en esta rama del poder público, "se trataba de decisiones judiciales de más de 35 magistrados del país en el cual se condenaba a INVIAS por sumas superiores a los 35 mil millones de pesos, estando en trámite más de 270 demandas con pretensiones que superan los 600 mil millones de pesos.

Ordóñez Maldonado indicó que se reconocieron a particulares millonarias indemnizaciones por parte de "verdaderas bandas criminales donde estaban implicados jueces, funcionarios de INVIAS, peritos evaluadores, que evaluaban los bienes 12, 15 y hasta 150 veces más allá de los valores reales sin que fueran objetados esos avalúos".

Dijo que otro caso emblemático que llamó la atención de la Procuraduría tiene que ver con la liquidación de Telecom, en la que por vía de tutela se ordenaron pagos sin que estuvieran debidamente ejecutoriadas las decisiones judiciales utilizando vías procesales no apropiadas para ello.

Por estos dos hechos se elevó queja contra más de cien jueces ante el Consejo Superior de la Judicatura para que se investigue su conducta y responsabilidad por el detrimento al patrimonio estatal, refirió el Jefe del Ministerio Público.

Indicó que en la estructura normativa actual existen vacíos que son proclives a la corrupción en la justicia.

El Procurador dijo que una de las causas de corrupción en la administración de justicia se origina en lo que llamó el activismo judicial: "Aquí hemos pasado del voluntarismo legal al voluntarismo judicial, la pretensión del juez que so pretexto de las nuevas filosofías neoconstitucionales, hace a un lado las normas positivas del ordenamiento jurídico para plasmar su capricho en la decisión judicial.

Añadió que es frecuente en los despachos judiciales "el concierto entre secretarios, sustanciadores y juez, pero al juez es al que le corresponde disciplinar a sus funcionarios y normalmente, los funcionarios son absueltos", por

lo que se requiere un trabajo más articulado y coordinado entre la Judicatura y la Procuraduría para "saber cual investigación debe ser acogida cuando se conozcan o se tengan indicios de esa concertación en determinado acto de corrupción".

Expreso que "una sociedad sin justicia es una banda de forajidos" y subrayo que la justicia es lo que garantiza la civilidad y la justicia transparente, es lo que genera la paz social", por lo que se debe articular un frente común integrado por la Contraloría General de la República, la Fiscalía General de la Nación y la Procuraduría General de la Nación, para que se aúnen esfuerzos a fin de procesar a los operadores judiciales que se vean involucrados en casos de corrupción, de forma fiscal, penal o disciplinaria.

"Debemos hacerles sentir que el Estado existe y que puede reaccionar frente a esos hechos de corrupción", precisó el Jefe del Órgano de Control.

"No me preocupan los choques de trenes, las interminables vacancias, lo que me preocupa es el riesgo que estamos corriendo de no justicia por la vía de la captación de algunos despachos y la ineficiencia judicial que afecta la inestabilidad institucional", puntualizó

En el foro de Transparencia en la Justicia, participaron William R. Brownfield, Embajador de los Estados Unidos en Colombia; Jene Thomas, Director de la Oficina de Democracia y Derechos Humanos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID); Elizabeth Ungar, Directora de la Corporación Transparencia por Colombia; Gloria María Borrero, Directora de la Corporación Excelencia en la Justicia; Óscar Ortiz González, Zar Anticorrupción del Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción; Julio César Turbay Quintero, Contralor General de la

República y Julia Emma Garzón de Gómez, Presidenta de la Sala Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura.

<http://www.cej.org.co/sala-de-prensa/presencia-en-medios/2089-procuradoralerta-que-la-delincuencia-tiene-amenazada-a-la-justicia-colombiana>

La injusticia de la justicia colombiana.

Escrito por CSPP

Martes, 19 de Enero de 2010 16:17

Según un proceso judicial adelantado por la fiscalía segunda especializada de derechos humanos y derecho internacional humanitario con sede en Bogotá Distrito Capital.

El 9 de junio de 2000, fueron desaparecidos en la vereda olla grande, municipio de Icononzo – Tolima, dos ciudadanos: Tristan James de origen irlandés y un colombiano de nombre Nelson Javier Noa, según las investigaciones judiciales por un comando armando pertenecientes al frente 25 de las FARC- EP.

El 29 de julio de 2001, trece (13) meses después de los hechos, en un operativo de registro y control en la zona por parte del ejercito nacional, pertenecientes al batallón Jaime Rooke con sede en Ibagué – Tolima la operación denominada "Justiciero" en horas de la madrugada fueron aprendidos los campesinos ARNULFO PARRA SOGAMOSO quien se encontraba en compañía de sus esposa MARIA HILDA BETANCOURT LÓPEZ y su pequeña hija de un año y medio de nacida; en la finca La Bisemia, jurisdicción de Cunday – Tolima; donde laboraba dos hectáreas de tierra en cultivos de pancojer.

Este campesino fue sometido a graves torturas de toda índole por parte del ejercito al mando del teniente Deiver Alexander Cocoa, la esposa fue encerrada en una pieza de la casa y también fue víctima de amenazas de violación sexual por parte de algunos soldados, unas horas después fue aprendido también

Nelson Parra durmiendo en la casa finca de sus propiedad llamada La Cascada ubicada en la vereda Olla Grande del municipio de Icononzo – Tolima.

Este campesino se encontraba en compañía de su esposa Mayerli Ramírez y de sus tres hijos menores de edad, donde laboraban en la finca de su propiedad.

Nelson Parra fue conducido a la vereda La Bisemia donde se encontraba su hermano Arnulfo todo torturado.

Allí el ejército ya tenía recolectado, unos uniformes viejos, unas escopetas y unos revólveres viejos que fueron encontrados según ellos en esa zona, y también decían que pertenecían a los campesinos aprendidos.

Después fueron conducidos a pie por la carretera que de la vereda Bisemia conduce a Icononzo – Tolima y allí subidos en una camioneta de carrocería tirados amarrados boca abajo en el piso, a las instalaciones del batallón Jaimes Rooke en Ibagué donde fueron sometidos a fuertes interrogatorios, siempre estos diciendo la verdad que eran campesinos, que tenían sus esposas sus hijos y sus pocas propiedades, que guerrilleros van a tener fincas, vivir en ellas con sus esposas y sus hijos y aun mas grave vivir por mas de un año donde ocurrieron hechos como secuestro, homicidios y desaparición; ni al mas imbécil de la tierra lo haría a pesar que ha demostrado su inocencia, con hechos de alta credibilidad como testigos, documentación de prestamos a bancos, documentación de ser miembros de acción comunal con personería jurídica, documentos del comité de cafeteros, donde los invitaban a reunirme donde los acreditaban como cafeteros del sur de Tolima, entre otros sin números de pruebas.

Las autoridades no les creyó y fueron condenados por rebelión a 6 años y 5 meses de prisión y como si fuera poco los vincularon a mas proceso como secuestro, homicidios, etc., los cuales algunos procesos no surtieron por falta de prueba entre esos procesos fueron vinculados al de secuestro y desaparición de Tristan James y Nelson Javier Noa por ultimo este proceso quedo como homicidio agravado.

24 de mayo de 2005, les hicieron cierre de investigación por una declaración de un desertor del frente 25 de las FARC – EP de nombre José Alfredo Pacheco Ramos Alias “Dairo” quien esta convertido en un testigo de profesión para las autoridades; no solamente en este proceso contra estos campesinos; sino en muchos mas en el oriente del Tolima y donde cada versión que dá la acomoda según el caso.

Este señor José Alfredo Pacheco Ramo alias “Dairo” después que deserto de las FARC –EP fue capturado en Ibagué – Tolima junto con su compañera sentimental también desertora de las FARC –EP alias “Rocío” quien hoy se encuentra condenada a 40 años de prisión por la toma guerrillera a Natagaima – Tolima en el año 2000; pero esta como rea ausente; protegida por la ley de justicia y paz. José Alfredo Pacheco Ramos logra fugarse de la cárcel distrital de Ibagué en el año 2002; y conforma una banda de extorsionista, ladrones y asesinos, donde hacen su accionar delincencial en el municipio de Melgar, Icononzo y Cunday en el Tolima; asesinando a una familia casi en su totalidad en la vereda Olla Grande municipio de Icononzo- Tolima por considerarlos sus enemigos caso que esta totalmente en la impunidad.

A finales del 2003 es nuevamente recapturado y conducido a la cárcel de “Picaleña” en Ibagué donde se dedica apoyado por la Fiscalía, CTI y demás autoridades; a atestiguar en contra de campesinos, alcaldes, miembros de organizaciones sociales, miembros de acción comunal, comerciantes, etc... cuando las llamadas capturas masivas del gobierno en contra de la población civil.

De Picaleña es trasladado a la penitenciaría de la Dorada – Caldas al pabellón No. 2 donde se encontrara el campesino Arnulfo Parra Sogamoso en ese entonces sindicado del delito de homicidio agravado con fines terroristas por los ciudadanos Tristán James y Nelson Javier Noa.

Como el régimen de estas nuevas penitenciarías es tan drástico para los presos como José Alfredo Pacheco Ramos comenzó a idearse la forma de buscar traslado de allí a otra cárcel donde el régimen fuera más relajado y tuviera más soltura para delinquir. La forma más viable que encontró fue darse cuenta donde se encontraba el proceso que se adelantaba a los campesinos Arnulfo Parra Sogamoso y Nelson Parra Sogamoso por el secuestro y homicidio a que eran investigados en que perdieron la vida el joven Tristán James - irlandés, Nelson Javier Noa – Colombiano y convertirse en testigo estrella, escribió dos veces a la Fiscalía donde sus escritos que reposan en el proceso se ve el afán de obtener el traslado, beneficio económicos y judiciales para declarar en contra de estos campesinos; siendo por fin escuchado por la fiscalía, a tanta insistencia; trasladado a la “Picota” de Bogotá DC y escuchado en declaración el 23 de mayo de 2005 cerrada la investigación el 24 del mismo mes; según la fiscalía habían encontrado la prueba para llevarlos a juicio; en el proceso reposan una carta del señor José Alfredo Pacheco Ramos que le había enviado el señor Arnulfo Parra Sogamoso donde le pedían tres millones de pesos para el no dar una declaración en su contra, el proceso es enviado al juzgado segundo especializado de Ibagué – Tolima donde la juez lo revisa y ve que no hay fines terrorista y es enviado al juzgado penal del circuito del Melgar – Tolima solo como homicidio agravado. Allí son convocados a juicio, en plena audiencia pública aparece nuevamente el testigo de profesión José Alfredo Pacheco Ramos, esta vez ya no acusa a los campesinos, Arnulfo Parra y Nelson Parra Sogamoso de tan horrendo crimen, sino que entre sollozos le dice al juez que el desde que declaro eso en contra de los señores, no tiene la conciencia tranquila, pues que el estaba en la “palabra de Dios” y que la religión no le permitía decir mentiras, el juez le pregunta que si el sabe que por falsos testimonio le pueden meter de 4 a 8 años de cárcel y responde que si, que estaba dispuesto a pagarlos pero que los señores a quienes estaban juzgando no tenían nada que ver en ese hecho, que solamente vivían en regiones transitadas por ellos- las FARC – EP y que siempre nos veía era laborando la tierra, también dijo que lo había hecho por el desespero que se vive en la cárcel de la Dorada – Caldas.

Este proceso desde un comienzo se fundamento en pura versiones de oídas y chismes, según palabras de la denunciante Anne Patricia Bars, pues según ella todo el mundo le decía quienes eran los asesinos de los muchachos, en cada ocasión le daban versiones diferentes con nombres diferentes, lo que hizo que se desviaran las investigaciones y resultará pagando justos por pecadores.

El 30 de enero de 2008 el juez de Melgar – Tolima los condena a 40 años de prisión por el delito de homicidio agravado. Se recurre a segunda instancia de apelación ante el Tribunal Superior de Ibagué- Tolima y el 11 de noviembre de 2009 el tribunal confirma la condena, basado en la versión del señor José Alfredo Pacheco Ramos.

Es lamentable que estos hechos tan desagradables ocurran en nuestro país, pues se trata de jóvenes que hasta ahora empezaban a vivir; el vacío es tan grande que han dejado en sus familias.

Pero es lamentable también que en nuestro país haya una justicia, atrasada, insuficiente, precaria, donde las cárceles están llenas de gente inocentes y que los crímenes queden en la impunidad, como este caso de Tristán James ciudadano irlandés y Nelson Javier Noa ciudadano colombiano, pues según el proceso y los hoy condenados por este caso Arnulfo y Nelson Parra Sogamoso

han demostrado su inocencia en el caso.

Está claro que este asunto lo convirtió el gobierno colombiano en un proceso político; pues hay dos capturados y aunque son inocentes les toca pagar por ese hecho pues el gobierno defiende a capa y espada la llamada "seguridad democrática" y no puede desprestigiarla ante los demás países, en este caso Irlanda, para que después de 9 años de ocurridos que hay dos campesinos involucrados en estos hechos y aunque son inocentes les toca pagar, ese es el precio que a muchos inocentes les toca pagar por culpa del poder estatal. Viendo todos estos intereses políticos en este caso ni los afectados ni la defensa recurren a la casación pues ¿para qué?, para que en 4 o 5 años vuelvan y confirmen la sentencia pues ni siquiera tuvo en cuenta el magistrado que en la etapa de juicio, la Fiscalía y el ministerio público pidió absolucón por no haber pruebas concretas que demostraran la participación de los campesinos encausados en los hechos.

Ya finalizando este escrito se informa a los familiares de Tristán y Javier Noa y también a todos los amigos de ellos que este crimen es otro más de los miles que quedan en la impunidad, pues los señores Arnulfo y Nelson Parra Sogamoso son inocentes de estos hechos y todo por que en Colombia hay una justicia que importan que las cárceles se llenen de gente inocentes. Además está claro que una ONG Irlandesa denuncia al gobierno colombiano para que responda por estos crímenes, el gobierno colombiano a través de la rama judicial descarga todo el peso a los condenados Nelson y Arnulfo Parra y los hace ver por dos medios de información como los verdaderos responsables, sin mirar que estos les han arruinado la vida destruyéndole totalmente sus vínculos familiares económicos, etc. a estos campesinos. Que bueno sería que este proceso fuera revisado por la corte interamericana de derechos humanos para que esto no quede impune.

Letres de Rap du groupe columbien Sociedad FB7 - La Calle Enseña

Qué se define como verdad es cuestión de saber mirar en tantos instantes algunas ideas pueden colapsar pisar con cautela discernir es una necesidad por estas aceras penas, iras, ganas de robar, robarte ¿podrán dominarme? he de saciarme, relajarme, he visto tus acciones civiles armaste, jamás o difícil será atarme por qué calificaste de dañina a esta gente, el barrio no es lumpen con la autoridad como esta no seremos felices no existe alfabeto ni orden alguno para hablar de maestros y aprendices entender los matices texturas de rojos a colores grises tanto aprendes tanto haces en estas calles vibras vives.

Mis cinco sentidos están despiertos, toda mi vida en la calles he estado aprendiendo mirar para atrás en tiempo de guerra estaré perdiendo atento, mantengo a raya todo pensamiento oscuro que me lleve a la falla, eh aprendido que de la calle vive el ochenta por ciento de este pueblo que aun no se ha vencido también entiendo la calle es un tema que para el veinte por ciento pasa desapercibido; quizás por eso escribo, yo si, aja.

Con cosas buenas mil cosas malas, entre estas las balas comprendo que cuando suenan o pasan es para desgarrar las almas se encienden alarmas el llanto que ya es tan común no es motivo para dejar de halar el gatillo de aquellas armas no, no daré la espalda cuando se este afuera son muchas experiencias malas que he vivido cuando se esta en guerra, madres que se aferran a imágenes para que sus hijos protejan abre los ojos con la muerte te encuentran, no cometeré los

errores que he visto en otros no tendría cara cuando los míos me vean a los ojos, controlo mis enojos la calle enseña que el placer de vivir es para pocos pero no quiere decir que la lucha se debilite por muchos otros, no.

CORO:

Cuando algo pasa, la calle enseña

En ella se sufre, tanto se vive, tanto se sueña

Cuando algo pasa, la calle enseña

En ella se sufre, tanto se vive, tanto sueña

Pasa la secundaria el niño a quien imita, los principios de la calle a nadie limitan a dónde vas con tus amigos, a dónde invitas, recuerdas los consejos, sabes lo que evitas, qué pasa hoy, cuál es la misión, dame esa mano, que yo ya voy control de que historia hablas, factor dinero analizas, que esta parado allá oyendo la misa ten cuidado donde entras donde pisas cuál es la verdadera risas, mas sabe el diablo por viejo que por diablo, vida de ejemplos, aprendiendo es que hablo, matemática, temática, 45 automática, una arma mas en el barrio, otro civil armado, yo con mis tarros, el otro farro y ese carro, no es de rutina, se ganó la lotería, sería, sería mujer suegro, gro, gron, no soy yo, estamos, no me meto con tu hermano, vamos, salgamos, a minuto nos cambia, tranquilo el momento da el rumbo, sabias decisiones nos habla, ayer me viste en la calles. La calle siempre incita a meterse en problemas, me enseña a respetar a los demás, donde nadie es más o si, donde el grado de un MC no vale nada donde el rango del tipo armado gana, problema de lana como normal, la calle es dura te enseña el mundo real, a veces me enseñas a pensar como un animal soy inteligente no se puede creer ni en el más formal, en ella es donde aprendo a sonreír, se puede sobrevivir, canto sobre aquellas enseñanzas, en mi mente pasaran las venganzas, avanzas a pasos gigantes, un mal aprendizaje y te quedas, tener tiempo para hacer lo que puedas, te puse ruedas, te puse el camino y te quejas cuidado con las rejas, cuidado con lo que grabas por tus orejas, las personas queridas se alejan, te dejan por la mas mínima falla, ahí es donde hay que estar preparado para dar la talla, no tirar la toalla, sí la calle te enseña mal que se vaya, pero si me acuerdo vivo en ella, no se puede salir tendré que verla bella, MC KNO la quiere ver bella pero me atropella.

À écouter au: <http://www.youtube.com/watch?v=RWuJ99VuT0s>

Video

- trailer officiel

http://www.youtube.com/watch?v=L53CsF3Tcxo&feature=player_embedded
<http://www.gusano.org/>

- Voir un extrait du débat qui s'est tenu à la Faculté de droit de La Rochelle le 28 avril 2010 après la projection du film : <http://droit-gestion.univlarochelle.fr/Debat-Delits-Mineurs-consequences.html>

- Lire aussi l'interview du réalisateur Jorge
<http://www.universcine.com/films/bagatela-bagatelle>

Internet

- LA IMPUNIDAD AL ORDEN DEL DIA, Artículo presentando en las jornada organizada por "Jueces para la Democracia"

<http://www.derechos.org/koaga/iii/2/perez.html>

01 Feb 09 Artículo complete disponible en: <http://www.blogsandocs.com/?p=328>

Bagatela

Jorge Caballero realiza un retrato de la Colombia actual a través de una denuncia contenida del papel que desempeña su sistema judicial, en un trabajo heredero de Raymond Depardon

Por **Javier Garmar**



París, verano de 2003. Dos cámaras bajo la dirección de **Raymond Depardon** registran el día a día de las vistas que se suceden en un tribunal. El resultado final de aquellas jornadas es *10ª sala. Instantes de audiencias* (2004), un documental que observa la justicia francesa a través de su cotidiana expresión pública: intercambios de versiones entre acusados y denunciantes (ya sea la víctima o la fiscalía), moderados por la figura tan firme como paternalista de una jueza que, al final, dicta sentencias basadas en sus conclusiones y en un código penal garantista hasta el punto de adaptar la condena a las condiciones económicas y sociales del condenado.

Bogotá, invierno de 2007. **Jorge Caballero**, cineasta colombiano residente en España, planta su cámara en los pasillos, despachos y salas de los juzgados de primera instancia en los que se tramitan delitos menores. Pone especial atención a los encuentros preliminares y privados entre los detenidos y los abogados de oficio, cuando el primero explica qué le ha llevado allí – robo de un móvil, venta ambulante, transporte de marihuana,...- y se enfrenta a las desproporcionadas consecuencias que sus actos le pueden acarrear a cuenta de una ley que, como señala un letrado, “ha quedado muy brava”. Desde la panorámica urbana con la que se inaugura, *Bagatela* (2008) comienza a dibujar un retrato de una ciudad, y por extensión del país del que es capital, a partir de la respuesta judicial que da a conductas que son, por encima de todo, consecuencia de sus propios fracasos: paro, drogas, marginalidad...

Más allá de los evidentes paralelismos temáticos que podrían conformar un plano/contraplano con la mencionada película –y no digamos con *Delitos flagrantes* (1998)-, la influencia de Depardon en la ganadora del **Festival CortoMieres** es palpable, sobre todo, en sus maneras. En un texto sobre el

cineasta galo, **Carlos Muguero** señalaba como muro de carga de su mirada cinematográfica la búsqueda de pasajes y no de paisajes (1). Encontrar esos procesos en los que se encuentra el misterio de la realidad tiene aquí su fórmula concreta en la observación a cierta distancia y sin movimiento, para escuchar paciente y atentamente.

Del montaje de esos planos fijos, que retratan siempre el perfil, en los que se muestra las urgentes preparaciones de las defensas, se va desgranando una realidad desoladora que protagonizan personas cuya culpabilidad, casi siempre reconocida, puede que al espectador le quede matizada por sus circunstancias –pobreza y/o adicciones-. Pero también le queda claro que eso no importa, lo importante es que no tenga antecedentes. Si es así, el abogado quizás logre una rebaja e incluso su libertad siempre que tenga una dirección en la que la Justicia pueda encontrarle. Incluso así, la ausencia de alternativas a un modo de supervivencia penado con severidad lleva a intuir que, ahora o después, el camino a la cárcel es casi ineludible. Está de más subrayar en el texto que encabeza la cinta la “raíz social de esta problemática” frente a la respuesta judicial, ya que lo ilustran suficientemente casos como los de la vendedora de cedés piratas o la aplastante lógica del relato del hombre al que han cogido robando una loción de 19.000 pesos (unos seis euros y medio actuales). Con esa distancia justa que tanto busca Depardon, *Bagatela* logra mostrar la angustia de quien no encuentra salida y el esfuerzo de unos abogados a los que sólo les queda buscar el mal menor.

Asimismo, tan significativo es que la cámara se quede inmóvil -o en una contagiada parálisis-, como que se la lleve al hombro para acompañar a los detenidos cuyo caso ha llegado a una resolución parcial: la celda o la calle. La decisión la ha tomado un juez cuya cara, en un recurso que tiene algo de efectista, el director elige no mostrar hasta la penúltima escena. Hasta entonces, la Justicia es una voz en off, casi de ultratumba, que repite fórmulas jurídicas como el sacerdote en su Iglesia a cuyo mantra letrados y acusados responden con tanto respeto como resignación.

Pero esos jueces también están enmarañados en un sistema judicial colapsado. Como en el primer plano de *Delitos flagrantes*, el edificio que alberga los juzgados es la expresión tangible de la Justicia. *Bagatela* también amanece allí y, tras mostrar en distintos momentos su cotidianeidad administrativa y de mantenimiento, se cierra, ya de noche, en su hall principal ahora silencioso. Limpiadoras, recepcionistas, secretarías y archiveros mantienen la compostura de un edificio en cuyas entrañas también hemos visto inabarcables montañas de papeles (los casos cerrados o en trámite) que invaden estanterías, mesas, sillas, suelos y toda superficie medianamente horizontal. Es el símbolo de un sistema desbordado.

Nada que deba sonar excesivamente extraño: “los juzgados son islas que almacenan toneladas de papeles”, “tenemos diez jueces por cada 100.000 personas, mientras que en Europa tienen 20”, “es un sinvivir no saber por dónde te va a reventar el juzgado”,... Estas frases que podrían formar parte del

guión de *Bagatela* son en realidad extractos de diferentes noticias recogidas en el reportaje “*Los problemas de la justicia*” – publicado en el periódico español *El País* en enero del 2009, a pocas semanas de la convocatoria de huelga que los jueces españoles han realizado – que muestran que ciertos males no son tan exóticos. Quizás haya cabida para otro documental.

Bagatela de Jorge Caballero participará en la **sección oficial** del próximo festival *Cinéma du Réel* de París, en marzo del 2009.

(1) «Depardon tuvo que aprender primero a fotografiar o filmar el desierto. Pero a partir del hallazgo de los passages, comenzó a rodar todo lo demás como si todo lo demás fuera el desierto: salas de urgencia, hospitales, juzgados, París, Niza, Nueva York, la granja de Garet...». Carlos Muguiro, «Cuaderno de las paradojas. Apuntes sobre el silencio, las imágenes imposibles y el largo regreso a casa de Raymond Depardon» (De la foto al fotograma. Fotografía y cine documental: dos miradas sobre la realidad. Edición de Rafael R. Tranche. Textos Documenta, 2006), pag. 187.

FICHA TÉCNICA

Dirección: Jorge Caballero

Dir. de fotografía: Christian Bitar

Sonido: Jordi Rams

Montaje: Carlos M. Gómez Quintero, Jorge Caballero

Producción: Gustavo León, Jorge Caballero

Productora: Gusano Films. www.bagatela.tv

País y año de producción: España, Colombia, 2008

24 de septiembre de 2008

Artículo disponible en: http://bogota.vive.in/cine/bogota/articulos_cine/septiembre2008/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_VIVEIN-4549890.html

Se exhibe en Colombia 'Bagatela', documental de denuncia social

Su director, Jorge Caballero, se interesó por la cantidad de delitos menores que atestan las instancias judiciales de Bogotá.

El realizador llevaba ocho años haciendo documentales de corte histórico y por encargo en Barcelona (España). Pero, después de una charla con un amigo abogado, se interesó por los delitos menores que ocurren en Colombia.

Así nació 'Bagatela', un documental que en 81 minutos pone al espectador dentro de una URI (Unidad de Reacción Inmediata) para observar los procesos que se les siguen a personas que han quebrantado la ley al vender CD piratas o portar una dosis de marihuana. Algunos de ellos pueden ser condenados a pagar indemnizaciones y hasta pasar varios años en prisión.

"Lo que quisimos hacer fue una especie de ventana de lo que se consideran los delitos menores. Lamentablemente, en Colombia se ha legislado desde la represión y no desde lo social", señala el realizador, radicado en España desde hace varios años y cuyo primer trabajo en el país se proyectará en la Décima muestra documental.

La investigación para la realización de 'Bagatela' demoró ocho meses. "Me di cuenta de que la mayoría de quienes cometen estos delitos se encuentran en una total desprotección", dice Caballero.

Después de muchos trámites y reuniones, el equipo de producción pudo entrar a lugares de acceso restringido para las cámaras, como la Fiscalía, y durante algunos días enfrentó jornadas de hasta 18 horas continuas de grabación.

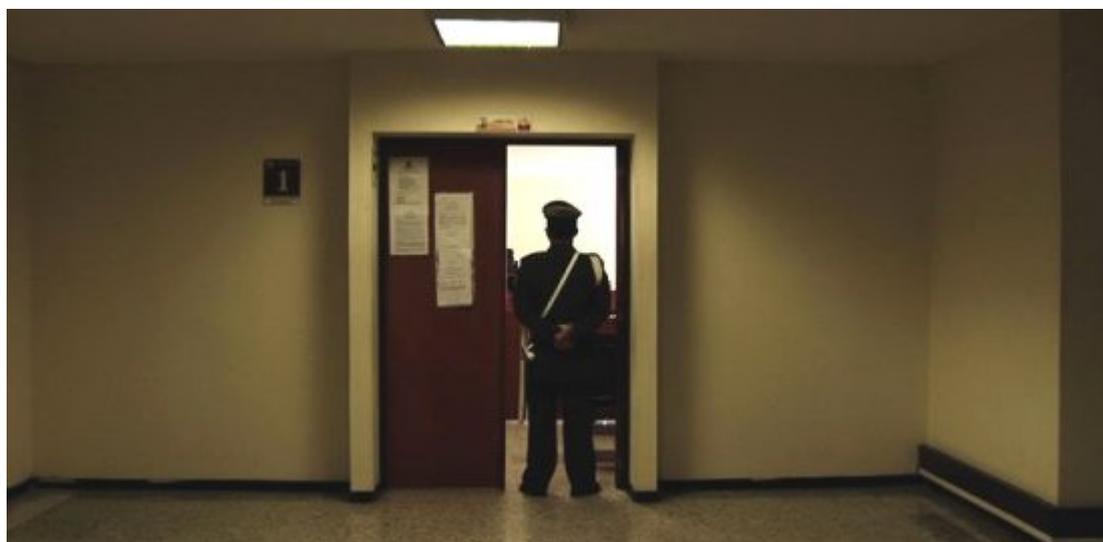
Detrás de la realización del documental estuvo Gusano Films, la productora que el mismo director, de 29 años, fundó con dos amigos, Gustavo León y Christian Bitar.

"Para evitar que el asunto se volviera un sinfín de entrevistas aburridas usé mis conocimientos como ingeniero electrónico (carrera que terminó en España al tiempo que estudiaba cine). Así que me senté con el editor e hicimos unas gráficas que nos permitieran dar la información más relevante en cada caso, la personal y la judicial. Así se estructuró el documental", recuerda.

Después de su exhibición en Bogotá, 'Bagatela' se verá en Barcelona, en el mes de octubre, durante la muestra de cine colombiano, y en el ciclo de cine latinoamericano de Casa América en esa ciudad, un mes después.

Artículo disponible en: <http://www.lafuga.cl/bagatela/452>

Por [Marcela Parada](#)



Apostados junto a la cámara en el interior del Centro de Detención colombiano donde se tramita el fichaje de quienes han cometido delitos menores -cuestiones como el robo de un perfume en una tienda o la venta de CDs piratas-, en el documental **Bagatela** (Jorge Caballero, Colombia, 2008) tenemos el privilegio de asistir, fragmentariamente, a una serie de entrevistas –privadas- entre los detenidos y sus abogados de oficio asignados.

El filme se inicia con un plano general en altura de la ciudad de Bogotá, para luego articular una serie de vistas de los pasillos del Centro de Detención, hasta llegar al primer plano de la toma de las huellas digitales de quién sabe quién, de alguno –como tantos- que han ingresado al sistema del proceso delictual colombiano. “A ustedes los han traído a esta oficina porque esta oficina es la oficina de defensoría del pueblo. Esta oficina les presta a ustedes de manera constitucional y legal el derecho a la defensa...” Quien habla es el abogado de oficio y se dirige a dos detenidos. La cámara se ubica a salvo en algún reducto de esta oficina del Centro, registrando incólume, a una distancia prudente y en plano fijo, el interrogatorio preliminar. La fijeza de la mirada tiene una lectura correspondiente con la precisión de formulario en la que se ha de desarrollar la entrevista. Por su parte, la operación de registro, ubicada del lado que le corresponde al espectador, nos devuelve un plano de conjunto del entrevistador y el(los) entrevistado(s). En este sentido, ya de entrada, en la mecánica representacional emerge, de forma omnipotente, el sistema de vigilancia y aún más: instaura una estructura en abismo por cuanto como espectadores anónimos, salvaguardados tras el ojo mecánico, resentimos la operación de vigilancia que impone la cámara sobre los sujetos ya vigilados por el propio sistema judicial. El espectador pasa a ser un espía en potencia y un cautivo, él también, detenido como los detenidos en escena y sometido a una visión oprimida (en concordancia con el estado de opresión en el que se encuentran los detenidos); con la salvedad –claro está- que el resguardo del espectador se encuentra del lado de la operación de vigilancia. En esta línea, **Bagatela** pone en obra una modalidad operativa de las cámaras de seguridad que atraviesan la sociedad de la comunicación o, dicho de otro modo, el sistema de observación instaurado plantea para el caso no sólo la cuestión documental particular, sino la cuestión crítica de una sala de observación, instrumento privilegiado del sistema para ver sin ser visto (o sin ser tocado, sin ser espetado), para auscultar hábitos y respuestas y confesiones, para la disección instrumental. En la fijeza inmutable del

encuadre, el rendimiento crítico del filme se ubica del lado de la operación de auscultación: y es que si consideramos que todo ojo que observa, registra; aquí se hace emerger esta condición que es propia del registro mismo. La operación visual que recae sobre el encuadre hace presente una poética de la disección, y si bien la puesta en obra corresponde a la intención documental, con todo, al final del día, al final del filme, la puesta en obra puede ser leída como una reflexión acerca del ingreso del sujeto al registro y, en tanto cual, al hecho de imagen.

En “La vida de los hombres infames” Foucault refería, en su momento, a esos millones de existencias destinadas a no dejar rastro. Sujetos que en sus desgracias, han ostentado un tono gris y ordinario frente a lo que generalmente se considera como digno de ser narrado: “Para que algo de esas vidas llegue hasta nosotros fue preciso por tanto que un haz de luz, durante al menos un instante, se posase sobre ellas, una luz que les venía de afuera: lo que las arrancó de la noche en la que habrían podido, y quizá debido, permanecer, fue su encuentro con el poder; sin este choque ninguna palabra sin duda habría permanecido para recordarnos su fugaz trayectoria. (...) Todas estas vidas que estaban destinadas a transcurrir al margen de cualquier discurso y a desaparecer sin que jamás fuesen mencionadas han dejado trazos – breves, incisivos y con frecuencia enigmáticos- gracias a su instantáneo trato con el poder, de forma que resulta ya imposible reconstruirlas tal y como pudiesen ser en <estado puro>.”¹ En el caso de **Bagatela**, la omnipotencia del hecho de imagen es substancial. El haz de luz es, precisamente, la operación de registro. Y el trato con el poder está del lado del trato con el poder de la reproductibilidad técnica, en una sociedad contemporánea de la imagen.²

En el transcurso del filme, los interrogatorios se suceden siguiendo la pauta establecida en el formulario de ingreso de los detenidos. Las entrevistas-interrogatorios se multiplican como en un palacio de juego de espejos y el sentido narrativo de “avance cronológico” es relevado por un “avance en la acumulación” (operación representacional que recuerda la puesta en forma en el filme *Rabia*, de Óscar Cárdenas). La elocuencia fragmentaria y la proliferación de situaciones similares, adquiere un rendimiento representacional, precisamente, en la acumulación; en donde lo que queda es la evidencia del tiempo y del sistema judicial operando en él. Sobre lo mismo, se nos sitúa ante un programa de registro de sujetos en gran parte anónimos que han sido detenidos e ingresados al proceso judicial, hombres infames para efectos del sistema y que se multiplican precisamente en el anonimato y en la reiteración de situaciones de formulario similares. Así las cosas, nos encontramos ante la puesta en obra de una dimensión estadística del sujeto, entrando a cuadro la noción de cifra –anónima, inconmensurable, fantasmal- de aquellos que incomodan al sistema en marcha y que han de ser reprimidos por ello.

Bagatela es, literalmente, sinónimo de nimiedad. Y si de un lado el título del filme puede ser asumido en relación con los delitos precisamente “menores” que éste documenta, del otro lado se extiende una lectura desoladora respecto de estos documentados –sujetos de registro- que han cometido la falta ante el sistema judicial operante. La insignificancia del delito abraza –así, con mayúscula, de modo inseparable, en un abrazo aguerrido- a la insignificancia del sujeto en cuestión. **Bagatela** trae a la pantalla el rumor de la miseria, de los condenados ya antes incluso de caer en proceso judicial. Emergen los fantasmas que venden galletas por pocas monedas en la calle, fantasmas sin rostro (¿recuerda usted, lector, el rostro de alguien que le haya vendido dulces en el autobús?); en otras palabras, fantasmas con un rostro único, la cara de una sociedad que ha legislado para poner orden y que a falta de una política que asuma de fondo la problemática social, atesta las celdas de hombres y mujeres considerados indignos para la imagen de perfección del sistema en marcha. En cualquier caso, la yaga neutral no se apaga. Y las pequeñas violencias de las pequeñas gentes siguen dando cuenta, pese a la ley en marcha, de la inexorable y aún no reparada desigualdad social. En una de las escenas finales, se nos concede asistir a la sala de audiencia. Dos detenidos se encuentran sentados junto al abogado de oficio. El juez se dirige a los procesados y

pronuncia la condena: *“Por secretaría se librarán las correspondientes boletas de detención. ¿A qué cárceles quieren ir? Hay una que es más suave que la otra que es La Distrital... ¿A dónde quieren ir? Váyanse pa la misma y allá se defienden... ¿A cuál quieren ir? ¿A La Distrital? Allá hay muy buena comidita. (...) A la Distrital... No siendo otro el motivo, dejo constancia que en esta audiencia se han protegido, en lo posible, los derechos de la sociedad, de los imputados y de las partes intervinientes. Gracias por la cultura desarrollada y pueden desalojar la sala.”* Gracias, miren ustedes, por la cultura desarrollada. Insistencias de la ironía que ronda la estructura del sistema judicial y de la operación de vigilancia en la sociedad contemporánea

1 Foucault, 1996, p. 166.

2 Entretanto, en Santiago de Chile, mientras escribo estas líneas, acontece nuestro propio registro documental del tema. El pasado miércoles 8 de diciembre, el incendio en la cárcel de San Miguel ha dejado 81 muertos. He visto en TV, como muchos de ustedes, imágenes que hubiese querido no ver y no consigo deshacerme de los gritos de auxilio que han quedado registrados en las grabaciones de las llamadas telefónicas realizadas por los mismos siniestrados durante, precisamente, la catástrofe. El poder de la imagen y del registro, el haz de luz de la reproductibilidad técnica, ha arrancado a estos hombres de la noche en la que habrían podido, en palabras de Foucault, permanecer.

Artículo disponible en: <http://tierraentrance.miradas.net/2009/05/reviews/purgatorio-bagatela-cosa-de-poca-sustancia-y-valor.html>

TIERRA EN TRANCE

Purgatorio. Bagatela: cosa de poca sustancia y valor

Por [Maria Florencia Reyes Santiago](#)

De escasa importancia resultan los argumentos que, con gestos intensos y palabras mutiladas, esgrimen los sospechados. Sus explicaciones deben ser escuchadas por abogados que creen conocerlas de memoria, sólo por haberlas oído decenas de veces durante el día. Leyes vacías los rodean, y todos, pero “todos” a quienes observamos se encuentran también sin contenido al caer el sol.

Un documental sobre el sistema judicial de un país que se dice y se oye castigado por la violencia puede mostrarla de muchas maneras distintas, aunque ninguna inocente. En Bagatela se combinan la cámara testigo y el montaje con mensaje subliminal. Separadores de escenas en los que se muestra el trabajo minucioso del personal de limpieza del edificio al final de la jornada, se mezclan con el constante desequilibrio de conversaciones en la que no sólo un interlocutor no entiende que no lo entiendan, sino también un intercambio en el que el letrado pregunta respondiendo.

Cada entrevista de un acusado con su defensor, hace hablar a Bogotá, a Colombia, a América Latina toda. Cada diálogo es desigualdad, inseguridad, soledad. Ninguna escoba podrá barrer con sus ecos y nadie limpiará su conciencia con agua y olvido.

Esos libres condenados seguirán llenando los pasillos de este pequeño purgatorio.

Que sirva para juzgar a la sociedad que juzga.

Bagatela (Colombia/España), de Jorge Caballero

Artículo disponible en: <http://es.scribd.com/doc/51275383/DELITOS-DE-BAGATELA-EN-COLOMBIA>

DELITOS DE BAGATELA EN COLOMBIA. Por KEVIN SANTIAGO TABORDA LÒPEZ
Profesor CARLOS RUIZ Materia DERECHO PENAL COLOMBIANO FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGÒ. 2011

Delitos de Bagatela en Colombia

De los delitos de Bagatela podemos decir que se trata en resumen de los delitos menores o de poca monta que se tratan a diario en Colombia.

El término bagatela es definido como: Cosa de poca sustancia o valor.

Por comparación: Del francés **bagatelle** o del italiano **bagatella**; bagatela se aplica generalmente a objetos de poco valor, baratijas. ¹

De lo anterior podríamos afirmar que un delito de bagatela es un delito de poca relevancia el cual no se trata como un delito grave ni conlleva gran responsabilidad penal ya sea de privativa de la libertad o de sanción, entiéndase tales delitos como robo de un celular, una cartera, una joya, venta de CD pirata entre otros.

Pero en el derecho penal colombiano no podemos hacer esta afirmación, ya que los llamados delitos de bagatela, aunque por su nombre indiquen que son delitos leves en la mayoría de los casos son delitos que son imputados como si fueran delitos de grave lesión al bien jurídico, lo que no es lógico porque en muchos casos estos delitos ni siquiera alcanzan a lesionar como tal al bien jurídico. (Proceso No. 19856 C.S.J Sala de Casación Penal 27/05/03).

Esta misma afirmación la hizo Jorge Caballero Ramos realizador del documental "Bagatela" en una entrevista en 2009:

"Todo lo que son delitos de gran impacto, digamos, asesinatos y esta clase de delitos, se legislan con dureza, evidentemente. Lo que pasa es que si hay una diferencia bastante grande con los que son delitos de lesa humanidad o sea delitos que cometen actores del conflicto, bien sea guerrilleros, bien sea paramilitares. Existen leyes que son bastante laxas al respecto. Es decir, si uno compara las leyes de justicia y paz, por ejemplo, que están pensadas precisamente para reprimir o para judicializar las es irrisorio porque realmente las condenas se parecen. Cuando estamos hablando de un asesinato, de mutilaciones, estamos hablando de crímenes bárbaros respecto al robo de una colonia o al robo de un teléfono móvil. En muchos casos las penas se parecen y precisamente se judicializa de una manera muy dispar". ²

¹-<http://365palabras.blogspot.com/2009/03/bagatela.html>

²-<http://www.radio.cz/es/rubrica/panorama/bagateladeuncia-las-penurias-del-sistema-judicial-colombiano>

Precisamente el anterior documental mencionado es el motivo de este ensayo en el cual voy a tratar varios de los casos de delitos de bagatela allí mencionados con relación a la vulneración que se causa con estos a los principios de Dignidad, Igualdad y Libertad los cuales son inherentes al ser humano.

Primero podemos comenzar con la pregunta:

¿Es justo una pena privativa de la libertad de cuatro (4) años por vender CD piratas?

La respuesta a esto es No, pero si algo nos ha dejado ver el derecho a través del tiempo es que la igualdad, la dignidad y la libertad se pueden quedar en algunos casos solo en un aspecto formal escritas en la constitución con un papel de ideología...solo eso, sin mencionar que sigue importando más el peso del poder económico para la toma de decisiones políticas y que hasta se ha llegado a afirmar que nuestro derecho penal es un derecho clasista, afirmación que no está para nada lejos de ser verdad.

No es justo dicha pena de cuatro años por vender CD pirata, como tampoco lo es dos años por robar una colonia...pero si analizamos un poco, en Colombia se ha legislado desde la presión y no desde lo social, como se pudo ver en el documental en este caso este hombre cuando se le pregunto porque razón hurto la colonia respondió que tenía hambre, necesidad y no podía conseguir un empleo, lo que no es falso ya que en Colombia las personas que cometen estos delitos se encuentran en total desprotección por parte del Estado, de igual forma se refleja en la mujer que vende los CD pirata, lo hace porque en el país no hay muchas fuentes de empleo y menos cuando no se cuenta con educación superior, lo más importante hay que tomar en cuenta el hecho de que es una mujer cabeza de familia, la cual está integrada por sus cinco hijos, los cuales evidentemente dependen de ella.

Ahora, pensemos en lo que dijo Jorge Caballero Ramos sobre esta pregunta que le hicieron en la misma entrevista en 2009:

¿Por qué adoptó Colombia esta legislación tan dura en el caso de estos delitos menores?

"Nosotros creemos que en principio esto se debe sobre todo a presiones externas, presiones de grandes almacenes de cadena o presiones sobre todo de la Unión de Comerciantes que querían que estos delitos no siguieran siendo impunes. Porque también es verdad que esto ocasiona una cantidad de pérdidas increíbles, pérdidas económicas a muchas personas. Lo que pasa es que esto no es la solución al problema. Realmente reprimir estas conductas desde penas de prisión terriblemente elevadas no hace que la gente solucione su problema social. Detrás de todo esto hay un problema social de hambre, de falta de trabajo, de una condición social muy definida y muy difícil que no se puede seguir reprimiendo desde la cárcel. Entonces, seguramente es muy arriesgado decirlo de dónde vienen estas ideas, pero nosotros por la investigación que empezamos a hacer, sí creemos que hay muchas presiones de grandes sectores industriales y de personas que tienen mucho poder para que se legislara de una manera mucho más represiva estas conductas". 2

Comparto de manera personal la respuesta de Jorge Caballero Ramos, es evidente que estamos ante un problema social y es evidente también que de una u otra forma los delitos generalmente provienen de dicho problema, pero también es evidente que las pérdidas por estos pequeños hurtos son de miles de millones de pesos al año como lo han reportado los almacenes de cadena y los comerciantes, pero las penas excesivas no son la solución a este problema.

Todo esto sin mencionar algo muy importante, y esto es, que se viola el principio de oportunidad contenido en la Ley 1312 de 2009 la cual permite suspender, interrumpir o renunciar a la persecución penal Cuando se tratare de delitos sancionados con pena privativa de la libertad cuyo máximo señalado en la Ley no exceda de seis (6) años o con pena principal de multa, todo esto sometido a control de legalidad ante un Juez de garantías.

Por todo lo expuesto anteriormente: los precedentes legales, las definiciones etimológicas, la esencia de los delitos de bagatela, los principios, la verdad evidente que nos mostró el documental y la opinión del señor Jorge Caballero y la mía propia me atrevo a afirmar que el trato para estos delitos no es el correcto, que la legislación colombiana debe cambiar en el tratamiento de los mismos y que con el tratamiento actual que se les ha venido dando se violan los principios Constitucionales de Igualdad, Dignidad y Libertad, que no son solo ideologías.

4.1 Entrevistas en internet

Jorge Caballero's Interview | Nacer - Diario de maternidad



<http://www.youtube.com/watch?v=js-zg5HbNSc>

Here are six portraits of birth in the public hospitals of Bogotá. The routine handling of these events is observed from a vantage point alongside the mother-to-be. Filmed with great respect, these births reveal the social reality of this public institution in which Bogotá's society is born. There is humanity here as well, enabled by the more moving moments in this sensitive film.

Converses Ulldoc amb Jorge Caballero, autor de "Bagatela" (febrer 2011)



<http://vimeo.com/20100377>

Entrevista Jorge Caballero. NACER



<http://www.youtube.com/watch?v=FJN9SoDV7pE>

Jorge Caballero, director de NACER, explica como ha sido el proceso de creación y desarrollo de la película.

Entrevistas relacionadas con los largometrajes

Entrevista Rosa M. Ramos NACER



<http://www.youtube.com/watch?v=q1P1rGhOkEA>

Rosa M. Ramos, productora ejecutiva de NACER, explica como ha sido el proceso de producción y desarrollo de la película.

Bagatela entrevista



http://www.youtube.com/watch?v=-Xyjjz_eO3k